

Marzo de 1997

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
T R A D C O R P S.A.
Ciudad.

PARA DIGITALIZAR"

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario tengo a bien presentar a ustedes el informe del ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de Enero al 31 de Diciembre de 1.996.

He verificado los registros contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollados conforme a los Principios Contables de General Aceptación.

Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así con lo de las resoluciones de la Junta General de Accionistas; considerando que el Libro Talonario y el Libro de Participaciones Sociales son manejados adecuadamente.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, en los referidos Estados Financieros presentarán razonablemente la Situación Financiera de TRADCORP S.A. al 31 de Diciembre de 1996

En virtud del análisis desarrollado y salvando mejor criterio, me suscribo de usted.

Atentamente,

Martha Sánchez Q.

Ing. Com. Martha Sánchez Q.
Comisario Principal



04 ABR. 1997